

ACTA No. 76

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce treinta horas (17:00 horas) del día ocho (08) de septiembre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola muy buenas tardes, me da mucho gusto saludarlos para el desarrollo de la Septuagésima Sexta sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, saludo al Secretario del Ayuntamiento le pido por favor que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. ----- .

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor

Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran enlazados vía remota a esta sesión la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Químico Yehude López Reyna Director de Predial y Catastro. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las catorce cuarenta y un (17:21 horas) del día ocho (08) de septiembre del 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la orden del día y que incluya en la votación el que puedan contestar las preguntas las personas antes mencionadas en esta sesión .-----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la propuesta de ajustes a la tabla de valores catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021.**
- VII. propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la condonación del 100% de recargos causados los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2020 en el impuesto sobre la propiedad urbana, suburbana y rustica que sea pagado en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2020.**
- VIII. Informe de las Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Me permito Presidente informarle que en el punto número seis del orden del día en atención a un oficio que nos hizo llegar la Secretaría de Finanzas y Tesorería mediante el número SFT/970/2020 mediante el cual solicita la modificación del punto número siete del orden del día, esto para que se agregue que además de los trámites de catastro también sean favorecidos con este punto este dictamen que se pondría su consideración en este Honorable Cabildo que se incluyan los temas también de Catastro, no únicamente los de Predial, entonces diría de la siguiente manera el punto: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la condonación del 100% en recargos causado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2020 en el impuesto sobre la propiedad urbana suburbana y rustica y Catastro que sean pagado los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2020. - - - - -

- - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, puede proceder por favor a tomar la votación que incluirá el que pueda haber personas que están para responder las preguntas. ¿Estas levantando la mano

Claudia? No, bueno adelante Secretario. -----

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Perdón creo que el que sí está levantando la mano es el Síndico. - - - Manifestando la Presidente Municipal: Adelante Síndico. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias buenas tardes, quisiera por favor solicitar Presidenta y Honorable Cabildo además de hacer notar que está presente el Arquitecto Néstor González Atisha, quisiera solicitar que cuando se trate el punto número seis que en caso de que si sea aprobado el dictamen de la tabla de valores catastrales lo que se resuelva el punto quede en firme para hacer el trámite correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, gracias es cuánto. -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Síndico, entonces tomando en cuenta la modificación de la redacción y quedando en firme además del permiso de que entren las personas que sean necesarias para que puedan resolver dudas de Regidores y Síndicos le voy a pedir por favor que tome la votación y nos dé cuenta de la misma. -----

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Solamente hacer una precisión ¿Si viene así la redacción en dictamen verdad? Tal y como lo cambiaron ahorita en él, la solicitud que hizo la Secretaria de Finanzas. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Regidora, ya se incluyó esa modificación al dictamen. - -

- - - CONTINUANDO CON LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR MAYORIA LA PROPUESTA DE AJUSTES A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. SE APROBÓ POR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS CAUSADO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2020 EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA SUBURBANA, RUSTICA Y CATASTRO QUE SEAN PAGADO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Quinta sesión la cual se celebró de forma ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Quinta sesión ordinaria de cabildo celebrada en forma ordinaria y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Únicamente el oficio que nos hizo llegar el regidor Eduardo Flores mediante el cual justifica su inasistencia a esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

- - - VI. – PROPUESTA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GASTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DE AJUSTES A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Le pedimos por favor a la Comisión de Hacienda que nos dé a conocer el dictamen para ver si puede ser aprobado. -----

- - - - Hace uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes señora Presidente, buenas tardes Síndicos, Regidoras y Regidores .

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de Septiembre de 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los

artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la Propuesta de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la Propuesta de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 02 de Septiembre de 2020 se celebró reunión de la Junta Municipal de Catastro con fundamento en los artículos 15 y 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, acordando en ella la necesidad de ajustar la Tabla de Valores Catastrales mediante un incremento del 3.5% (tres punto cinco por ciento) a dichos valores catastrales para el ejercicio fiscal 2021.

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2021, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2021, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y en la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Ajuste a las Tablas de Valores Catastrales en los términos del considerando TERCERO del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: La Secretaria de finanzas en la contadora Esmeralda chimal Navarrete y también el químico Yehude López Reyna para poder contestar si hay alguna pregunta sobre este tema ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer una pregunta? ¿No? Mande ¿Blanca? adelante Blanca. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes doctora, honorable Cabildo. Ayer en la previa que estuvimos revisando las tablas de valores hubo una intervención por parte mía y con el apoyo de varios compañeros Regidores donde pedíamos nosotros se hiciera una extensión del manejo de ciertos criterios que se iban a utilizar para sobrevaluar o subvaluar los

predios, eso tenía que venir especificado que iba a estar del acuerdo al criterio de los dueños de las propiedades veo que no se menciona nada en este éste dictamen no sé si pasó por alto o ¿Qué fue lo que sucedió doctora? No sé si me lo puede contestar. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Cómo que a criterio de los dueños? -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Ayer cuando estuvimos revisando si me permites, déjame abrir la, ayer cuando estuvimos revisando hablaba de los criterios para exactamente y hablábamos de un criterio para valorar. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si los deméritos. - - - Continuando en el uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Exactamente y hablábamos de un criterio para darle más valor a las propiedades dependiendo, si estaba en esquina, sí tenía doble frente, varios criterios y hablando de la pandemia por la que estamos pasando y la crisis económica tan fuerte que estamos viviendo en nuestra ciudad este no se me hace que sea momento para subvaluar las propiedades con estos criterios, estuvimos, estuve de acuerdo en lo particular con el 3.5 de las propiedades más no sin embargo, con estas nuevas criterios deméritos y deméritos, entonces varios de los compañeros estuvieron de acuerdo y pedimos porque la Secretaria nos explicó que estos criterios se iban a utilizar dependiendo si el dueño de la propiedad necesitaba o pedía que se ajustará, eso fue lo que explicó y si estoy equivocada me puede corregir alguno de mis compañeros y mi petición en ese momento fue que se hiciera por escrito esa extensión que por un año no se iba a hacer el uso de estos criterios en cuanto a la modificación del valor, no me refiero al 3.5 doctora me refiero a los criterios de las propiedades urbanas y suburbanas, si son propiedades en esquina que aumentarían 1.15 si es dos frentes son tres o más frentes, si es un cabecero, si es un manzanero o si es, dependiendo, a esa tabla específicamente es la que yo no creo que la economía que estamos, la situación económica que estamos viviendo en Reynosa sean tiempos de lastimar más a los ciudadanos, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Yo creo que sí hay que estar consciente que todos esos acuerdos se tomaron con la ciudadanía de hecho con los contadores, los notarios y con las cámaras y creo que llegamos a una a una negociación o un acuerdo en donde tampoco podíamos tener un detrimento en las finanzas del Municipio ya ni siquiera subimos en lo que viene siendo el tema de lo que siempre del rezago que hay en los costos de los terrenos, que por ciento hay un rezago de 30% solamente estamos hablando de la inflación que es la indexación normal, pero en el tema de estos méritos y deméritos son los méritos y deméritos que los mismos ciudadanos nos han proporcionado para que existieran y por eso es que nosotros en esta ocasión, de hecho nuestra propuesta era el 3.5 sin embargo, creo que la ciudadanía las cámaras y también los notarios nos hicieron ver que hay estos méritos y deméritos que son verdaderos porque también es importante para personas que quieren pedir un préstamo, que quieren que tener algún beneficio, el que si su terreno vale más pues se ha considerado de esta manera, pero le doy la palabra Síndico que me la está

pidiendo hace rato Víctor Hugo García Flores por favor. -----

- - - - Hace uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias doctora si efectivamente nada más para confirmar lo que acaba de compartir la doctora, el proyecto de actualización de valores catastrales es un proyecto integral que en la Junta Municipal toda la sociedad civil, todas las asociaciones revisaron y aprobaron por unanimidad inclusive por unanimidad y no es que este propiamente excluido del dictamen, si no que el dictamen hace notar el incremento principal que es el 3.5 a todos los valores y el proyecto principal se remitirá al Congreso para su autorización, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Claudia. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, buenas tardes compañeros, buenas tardes Presidente, desde el punto de vista como un catastro multifinlatario en esta ocasión quiero disentir en la forma en que se emite este dictamen, ya que no veo la representación de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas interviniendo en el dictamen, ahí vemos al arquitecto Néstor desde ayer estuvo en la previa con nosotros pero en el dictamen en si la comisión de obra pública no está interviniendo, pues el asunto en cuestión, reviste tal relevancia al tratar en esta propuesta un tema que conforma y aglutina las características de los predios en nuestro municipio y las características como tales como son la ubicación, valor de zona o corredor, características de construcción y sus valores, deméritos y méritos para las propiedades, etcétera, y estos sirven de base entonces sí para llevar a cabo con esta información la imposición de tasas para el cobro del impuesto predial, por tal motivo, yo me abstengo ya que insisto en que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas debió haber emitido en conjunto el dictamen correspondiente ¿Auspiciado en qué? En la participación de esta de Obras Públicas en la Junta Municipal de Catastro y en coordinación con la Dirección de Predial y Catastro, por cierto de la Junta Municipal de Catastro sólo se nos hizo llegar una minuta, sin firma, vía mail de esto, no el acta en sí de la Junta Municipal de Catastro y firmada. Gracias es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Secretaria Esmeralda para que nos hable sobre la comisión. -

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes todos Síndicos y Regidores les comentaba como ustedes deben saber y como lo estamos llevando acabo ahorita mismo la reunión fue ZOOM entonces tuvimos que recolectar todas las firmas, ya la tenemos completa la de todos los integrantes de la Junta Municipal de Catastro y en cuanto podamos se las haremos llegar enseguida, pero ya o sea si tuvimos que ir a cada una de sus casas y sus negocios para que ellos pudieran firmar. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Quién más? Regidora Blanca. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Gracias doctora, mira el 3.5% que le está montando a los predios me parece un buen importe, hablamos ayer y por eso se quedó muy abierto y muy asentado de que se

iba a ser ese referéndum de respetar por la situación que estamos viviendo, me queda claro que los notarios y la comisión de este que estuvieron trabajando en estas tablas estuvieron de acuerdo sin embargo, nosotros como Cabildo tenemos que proteger las necesidades de nuestros ciudadanos y no creo que la situación económica que estamos viviendo en esta ciudad y en todo el país y a nivel mundial no podamos tener consideración para los gastos de la ciudadanía es cuánto gracias. -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún otro comentario? Yo lo que quiero dejar muy claro, es que esta decisión es un acuerdo en donde estuvimos presente sociedad y gobierno, las cámaras y creo que soy muy importante, que cuando se llega a un acuerdo con la sociedad civil sobre todos los que están involucrados en este tipo de situaciones y dentro de la comisión que corresponde a esa comisión pues la verdad es que creo que es un trabajo que se hizo con mucho cuidado y que tenemos todos que respetar. Adelante Diego. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, buenas tardes, yo nada más tengo una una consulta para la elaboración del dictamen, no, no, no veo que se incluya como anexos las tablas o los valores que se van a presentar este sí me gustaría nada más que dejaran aquí en el acta, qué es lo que va a incluirse en este dictamen si va a estar así o va a llevar información más extensa de lo que el punto requiere y de lo que se está tratando, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Secretaria. -----

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Si doctora un punto muy importante que hay que aclarar es quienes forman parte de la Junta Municipal de Catastro y pues bueno estamos hablando que es el Colegio de Notarios públicos, los dos colegios que tenemos aquí en Reynosa de Valuadores, los hoteleros de Reynosa, la CANACINTRA, COPARMEX, los campesinos, bueno una serie importante de la sociedad civil que han estado al pendiente de como manejamos nosotros nuestros valores y mobiliarios aquí en la ciudad de Reynosa. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si yo creo que es muy importante tener un equilibrio porque al final de cuenta no solamente se trata de un pago de Predial hay gente que necesita préstamos con respecto a sus terrenos que deben de tener un valor justo y por eso mismo las cámaras, los colegios de valuadores, de arquitectos, todos ellos nos hicieron ver que las tablas deméritos y deméritos son las que nos pueden servir para actuar con justicia en los lugares donde deba de ser y en los que no y por supuesto consientes como municipio de la situación que estamos viviendo todos los Reynosenses, los Tamaulipecos y el mundo entero, es por eso que hemos decidido aumentar en 3.5. qué es muy bajo solamente la indexación, que va a venir y bueno yo creo que en honor al trabajo realizado por los colegios, los notarios, de las cámaras que están constantemente en contacto con la ciudadanía y están sobre todo en contacto con lo que viene siendo los terrenos, la compraventa todo lo que viene siendo ese ese tema pues creo que el acuerdo al que se llegó a es un acuerdo en

donde ellos están pues en toda la disposición de que procedamos de esa forma.
Adelante Blanca. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Nada más una, una una observación doctora entiendo yo puedo estar en un error la Junta de Municipal de Catastro vienen en esta minuta que nos mandaron son 22 miembros de los cuales 12 pertenecen al municipio y únicamente 10 pertenecen a la ciudadanía de la ciudad, es cuanto, es minoría si a esto se refieren con que estamos bien representados en esa en esa Comisión, pues difiero doctora son 10 que son ciudadanos y el resto son servidores del municipio, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si Blanca pero es por unanimidad los ciudadanos están representados, no a un voto como en el municipio, sino en una cámara que aglutina a un colegio a muchísimas otras personas y ellos representan ellos no vienen a representar como una persona ellos representan a un grupo de ciudadanos que están aglomerados en cámaras, en colegio esa es la diferencia, adelante Alfonso. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Sí gracias Alcaldesa compañeros regidores nada más a mí me gustaría en este punto en este tema perdón puntualizar dos cosas que consideró importantes lo primero es que esté 3.5 de valoración de valorización de predios que estamos nosotros en este momento se nos están proponiendo autorizar es solamente un ajuste derivado de la inflación del año 2020 es simplemente un ajuste, además de que esto lo hacemos año tras año y el segundo punto y que consideró muy importante, que es un beneficio directo para todos aquellos que son dueños o propietarios de predios, porque les permite entre muchas otras cosas, pues tener un valor real de sus propiedades y esto puede derivar en préstamos en beneficios, adicionales que si bien pudiera ser que tuvieran un aumento en el pago su predial creo que el beneficio superior sí, a que nos dé a que no se hiciera porque la valorización del predio nunca se pierde es un ajuste que estamos haciendo por el la inflación derivada del año de 2020 por lo tanto y derivado un acuerdo en La Junta Municipal de Catastro donde están todos los organismos de representar consideró que es importante que los votemos a favor para beneficio de toda la ciudadanía. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta:

Además lo que es importante que conozcamos los méritos y deméritos ya existían ya están en estos documentos simple y sencillamente la gente que estaba pagando con esos méritos y deméritos lo va a seguir haciendo, solamente los que no estén en ese tipo de base de datos, pero los, lo único que se hizo no es poner méritos y deméritos es ponerlo de una manera entendible y es el trabajo que se hizo con los colegios y los notarios hacerlo de una forma entendible y clara para que se apliquen de una manera correcta. ¿Alguien más? Adelante Claudia. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, sí estoy de acuerdo ya que él la ley de catastro para el estado de Tamaulipas así lo indica, verdad, es que los que deben de cumplir participar en la Junta Municipal de catastro y lo vemos a los artículos 17 y 18 a mi pregunta es el

dictamen que estamos aprobando viene muy escueto, no hay información no sabemos lo que estamos aprobando ¿Porque no se agregaron al dictamen las tablas que nos presentaron ayer? ¿Porque no se agregó al dictamen el acta de la Junta Municipal de Catastro? ¿Porque en el dictamen viene muy muy libre la información? No viene respaldado y esa es mi pregunta yo no quisiera votar un dictamen que venga de esa manera porque no es un dictamen en forma, no se aquí los compañeros de la comisión que realizaron el dictamen crean que esto sea un dictamen para presentar ante el Cabildo y no sé si mis compañeros Regidores crean que este es un dictamen que se tiene que votar así. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ya lo vieron el día anterior, a ver Secretario. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Así es, así es así lo vimos. -----

- - - Hace uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: El dictamen se elabora en este tema en particular que también aplica se elabora en base al proyecto que recibimos tanto la Comisión como la Secretaria del Ayuntamiento cada año se hace un dictamen similar y al Congreso se envía completo, no sé si el Secretario del Ayuntamiento pudiera ampliar la respuesta pero cada año se hace un dictamen similar y el proyecto va completo al Congreso. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si me permite Presidente, éste así como dice el Síndico es ese el dictamen los anexos éste pues ayer se estuvieron discutiendo en la junta previa y obviamente cuando se envía la iniciativa al Congreso del Estado además del dictamen deben venir los anexos que es precisamente lo que menciona la Regidora Claudia es la tabla de valores catastrales y además se tiene que anexar en el acta que se elaboró con motivo de la celebración de la Junta Municipal de Catastro. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, Diego. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias Nada más para hacer hincapié hace un momento también solicite información sobre las tablas de los valores que aquí mencionan de los valores unitarios si me gustaría en aras de poder abonar a que tengamos de mejor manera toda la información que aquí se va aprobar y que va a quedar en acta y que de igual manera se va a pasar al Congreso del Estado si me gustaría que se pudiera incluir dentro este dictamen toda la información sobre las, las, las tablas los ajustes y pues también como un anexo en el acta de la Junta Municipal de Catastro que sesionó el día 2 de septiembre es eso es lo que me quiero pronunciar para poder tener más bases y emitir un voto más a la conciencia. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno están tu disposición este Claudia. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, pues una vez más sí o sea también sé que cuáles son los documentos que se tienen que enviar verdad a la al Congreso del Estado de hecho las copias de tanto

del acta de Cabildo como el acta de la Junta Municipal de Catastro tienen que ir certificadas pero no la cuestión aquí es que sí siento que este dictamen está muy escaso muy de información, éste bueno ese es mi punto de vista es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno, Gracias ya no habiendo otro lo sometemos a votación ¿Alguien más? Secretario. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí Presidente se pone su consideración el dictamen que nos leyó la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público me voy a permitir tomar la votación en forma individual. -----

- - - ACTO SEGUIDO PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PRESENTES. -----

- - - En uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **ES APROBADO POR MAYORÍA CON TRECE (13) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ANGEL, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y DIEZ (10) ABSTENCIONES DE LOS CC. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ LOS AJUSTES A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----**

- - - VII. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA GASTO Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS CAUSADOS LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RUSTICA Y CATASTRO QUE SEA PAGADO EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2020.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Le pido por favor a la comisión de hacienda que presente el dictamen para ver si se aprueba. -----

Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, Presidenta.

Reynosa, Tamaulipas, a 07 de Septiembre de 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y catastro que paguen sus adeudos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES :

PRIMERO: Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea presentada al Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y catastro que paguen sus adeudos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

TERCERO: Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto a la propiedad urbana sub urbana y rústica y catastro que paguen sus adeudos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente someterlo a votación del Cabildo en pleno.

CUARTO: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

ÚNICO: Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y catastro que paguen sus adeudos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN :

ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2020, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y catastro que paguen sus adeudos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente ejercicio fiscal de este municipio como resultado de lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, ¿Hay algún Regidor o Síndico que quiera hacer alguna observación sobre este dictamen? Adelante Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí una, gracias Alcaldesa, una consulta en esta condonación del 100% en los recargos para los meses de septiembre octubre y noviembre es pregunta ¿No puede ser extendido de una vez para diciembre? -----

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Si se puede, si ahorita lo comentan si se puede. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: En su caso si se buscara hacer para el mes de diciembre ¿Puede ser en el mismo transcurso de este mes votarse o tiene que ser ya en el mes de noviembre o cuál fue el motivo por el cual no se haya podido incluir el mes de diciembre? -----

Hace uso de la voz la Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Solamente nos solicitaron hasta el mes de noviembre y por eso fue que fue hasta noviembre, si se deciden aquí ustedes en Cabildo que quieren de una vez votar hasta noviembre pues bueno ustedes lo deciden aquí en sesión y se hace el cambio o en su momento esperan a noviembre quizás más cerca el tiempo y éste y se hace la misma petición. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Adelante don Juan. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Gracias, está bien el descuento de los tres meses, me imagino que es el mes de diciembre no se incluye porque regularmente en años anteriores en el mes de diciembre hay rifas por eso se deja hasta el mes de noviembre que se autorice para que se autoricen las rifas que se van a hacer en el mes de diciembre a todos los usuarios que han cumplido, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Adelante Claudia. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, lo que pasa es que comenta la la Contadora Chimal que solamente eso se solicitó, esos meses pero ella fue según el dictamen quien envió el oficio de solicitud, ahí me perdió un poquito. -----

- - - Hace uso de la voz la Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, manifiesta: Si este Regidora a nosotros también me lo solicitan a mi también la área de Catastro lo solicita de la misma manera, por eso yo yo hago la extensión a el Secretario del Ayuntamiento para que lo someta a Cabildo. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: A ver, para que discutimos esto Secretario tome una votación para ver si incluimos el mes de diciembre de una vez. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Correcto, a petición de ¿Hablaban el Regidor Eliacib? Perdón creo que no. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

manifiesta: Secretario someta a votación si incluimos el mes de diciembre dentro de estos descuentos de este recargos. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Bueno se pide su votación como dice la Presidente para ver si se incluye en este mismo dictamen el mes de diciembre para no tenerlo que volver a tocar este mismo tema en una próxima sesión previo a que se ponga a su votación el dictamen correspondiente. -----

- - - ACTO SEGUIDO PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES. -----

- - - Manifestando la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez: Pregunta Secretario ¿Estaríamos votando qué se incluya el mes de diciembre como si ya viniera en el dictamen o es para luego votar la aprobación de los cuatro meses? ----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Estamos pidiendo si se puede incluir y enseguida ya ponemos a su consideración el dictamen con la modificación que pidió el Regidor Diego Quezada de que se incluya el mes de diciembre. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR QUE SE INCLUYA EN EL DICTAMEN TAMBIÉN LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, lo puede someter entonces el dictamen a votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ponemos a su consideración el dictamen que nos leyó la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público con la modificación ya aprobada por ustedes de incluir el mes de diciembre del 2020 en la condonación de recargos. -----

- - - ACTO SEGUIDO PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES. -----

- - - Continuando en el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **PRESIDENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL CABILDO CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS CAUSADO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2020 EN EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA SUBURBANA Y RUSTICA Y CATASTRO QUE SEAN PAGADO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, Secretario continuamos con la sesión. -----

--- VIII. - INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? Adelante Hidilberta. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, nada más para comentarte la semana pasada estuvimos en la Secretaría Particular entregando el informe correspondiente del mes de julio, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, adelante Rosario. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Informarles que el día de hoy hice llegar dos oficios uno a la Secretaría Particular y otro a la Secretaria de Ayuntamiento donde entregué mi informe de actividades del mes de abril, mayo, junio, julio y agosto, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos y compañeros, para informar el reporte de servicios públicos primarios de agosto del 2020 en el cual en alumbrado público hubo una reparación de 472 luminarias y se instalaron 29 luminarias, en bacheo se utilizaron 509 toneladas de carpeta asfáltica caliente para bachear por 385 baches, en limpieza pública parques y jardines hubo un chapoleo de 116,900 m2, un raspado y barrido de 39,950 m2 y corte de césped 245,000 m2 y tratamientos programados 245,600 m2, en recolección de residuos sólidos urbanos hubo un total de 12,040.41 toneladas en el mes de agosto, en maquinaria y equipo, en descacharre fueron 229 m2, caliche 224 m3, riego 20 mil litros de agua, suministro de agua 230,000 litros, en vialidad y semaforización se instalaron 94 boyas, se instalaron 45 señalamientos, hubo la instalación de 13 topes de neopreno, reparación de semáforos fueron 61 acciones, 8 mil 584 metros cuadrados en aplicación de pintura, delimitación de carriles, pintado de cordones, pintado de escuelas y plazas públicas, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Adelante muy bien gracias ¿Alguien más? Perfecto continuamos con la sesión. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar? Adelante Blanca. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes Doctora. Para preguntar ¿Cuándo será que vamos a tener nuestra

reunión de la comisión de bienes? Porque si estamos un poco atrasados y tenemos varios asuntos referente a la aprobación de los terrenos que se van a dar a las Colonias Puerta Grande, Puerta Sur y Halcón con referente a la escuelas que se van a dar, ¿Para cuándo será que está programada la próxima junta? . - - - - -
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Le avisó, gracias, checo en la agenda. - - - - - .

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, siendo las dieciocho catorce horas (18:14 horas) del día ocho (8) de septiembre del 2020 declaro clausurada la sesión. Les recuerdo que el informe de este segundo año de labores será este jueves a las 10:30 de la mañana en donde espero que estén presentes para dar a conocer por lo que hemos hecho durante este año y obviamente para que todos tengamos esta información y la podamos difundir porque yo creo que es de nuestro interés en saber lo que se ha hecho para poder explicar a la ciudadanía como y en que se ha utilizado los recursos que por cierto han sido resultados muy importantes de este Cabildo y bueno haremos a conocer a la ciudadanía muchísimas gracias que Dios los bendiga. - - - - -
- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -
- - - - - D O Y F E - - - - - .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.